



e Ygnacio vicario, e Don. Antón de José  
 García Lora, e Don García de Guin  
 y Juan de San Esteban e Don García  
 Lora, e Joaquin Muro de Regidor y  
 los Síndicos de Guano Lora, e Doni  
 ngo Navarro con Objeto de dividir e  
 abono de dichos bienes de dicho  
 que en fin de un año el actual de la  
 ma formada en Comisión e Antón  
 de José que leoducan de un año de or  
 cinto en ciertos Municipios co  
 rrespondientes al año de mil ochocien  
 to treinta y ocho para lo que se  
 Mortización como uno de los ciertos  
 a los dotarios impuestos sobre los  
 productos o ingresos de los terrenos  
 propios y ciertos, como igual  
 mude e pago de dicho Comisión  
 ras, y acordaron que, en comisión agr.  
 hace cargo de esta suma el Revisor  
 no en el reparto propios y que

